

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ N° 19/2023 (hojas 3/5) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Agente Fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 53.306/2023 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las concursantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11- resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Mónica Sofría Macri (DNI N° 31.160.762) y 2º) Brenda Danisa Ruíz Astesano (DNI N° 34.375.201), lo que así fue establecido mediante Resolución STJ N° 20 de fecha 27 de marzo del año en curso.(hoja 108)

III. Según lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna señalada, mas el orden de mérito no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.



IV. Que, en la hoja 110 el Dr. Pablo Martín Bramati, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, propone a la Dra. Mónica Sofía Macri, primera en orden de mérito, para ocupar el cargo concursado.

Fundamenta su petición en que la nombrada cuenta con la formación y los conocimientos para desempeñarse en el cargo.

IV. Analizadas las actuaciones, los antecedentes de las personas que fueron evaluadas y teniendo en cuenta la propuesta efectuada por el Dr. Bramati, este Tribunal estima procedente designar a la Dra. Mónica Sofía Macri como Agente Fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte.

V. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Dra. **Mónica Sofía MACRI** (DNI N° 31.160.762) en el cargo de **Agente Fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte**, (Nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, y que la Sra. Jueza del Tribunal Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER




CARLOS GONZALO SAGASTUME




MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Acuerdo registrado bajo
el N° 37/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia